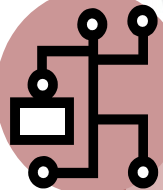
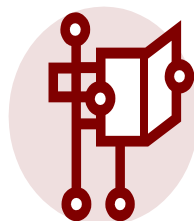


Servicios y Ventajas:

- Beneficios Sociales concertados con empresas colaboradoras de diversa índole (Aseguradoras, Financieras, etc.)
- Actividades de formación y reciclaje periódicas tanto relacionadas con aspectos técnicos, como con el ejercicio de la Profesión.
- Información permanente sobre la actualidad de la Profesión y envío de boletines informativos de carácter periódico.
- Elaboración de Normas y regulación de aspectos profesionales.
- Contacto permanente con otros Colegios y colectivos afines.
- Cuentas de correo profesional y acceso a información restringida en la web.
- Bolsa de trabajo exclusiva actualizada diariamente y centrada principalmente en ofertas en Asturias.
- Contacto con otros profesionales y posibilidad de participar en foros de discusión sobre temas de interés en el sector.
- Apoyo en la realización de determinadas acciones profesionales y/o creación de grupos con objetivos comunes.
- Apoyo jurídico para consultas profesionales.
- Participación en la vida asociativa con la posibilidad de incorporarse a la Junta de Gobierno o a las Comisiones de Trabajo establecidas.
- Representación del Sector en la Sociedad y defensa de los intereses de la Profesión.
- Gestión de turnos de actividades profesionales (peritos, formadores, etc.)



*Para lograr todos nuestros fines resulta fundamental un alto grado de **colegiación** y **participación** entre todo el Colectivo.*



Cauce para los Profesionales

La Ley 2/1974 de 13 de febrero, de Colegios Profesionales establece que el principio de representación consagrado por el ordenamiento constitucional español se hace efectivo mediante la participación del pueblo en las tareas legislativas y demás funciones de interés general. Esta participación se lleva a cabo a través de los Colegios Profesionales, entre otros cauces.

Los Colegios son Corporaciones de Derecho Público amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Así, los Colegios se crean mediante Ley a petición de los profesionales involucrados.



C.O.I.I.P.A.

Colegio Oficial de Ingenieros en Informática
Principado de Asturias

SEDE DEL COLEGIO EN:

Colegio Oficial de
Ingenieros en Informática
del Principado de Asturias
C/ La Lila, nº 3, 2º B. 33002-Oviedo
Principado de Asturias



Teléfono/Fax: 985 22 80 44

Correo: info@coiipa.org

www.coiipa.org

Delegación Campus de Gijón en:
Despacho 1.S.21, Edificio Departamental Número 1,
Campus de Viesques, s/n. 33204 - Gijón

Colegio Oficial de
Ingenieros en Informática
del Principado de Asturias



COIIPA

**CRECER CON
CRITERIO,
AUNANDO
ESFUERZOS**

El Colegio Oficial de los Ingenieros en Informática



El Colegio Oficial de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias (en adelante COIIPA), según lo establecido en el art. 1 de la Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales, es una corporación de derecho público, cuyos fines son la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. Es el organismo oficial encargado de velar por el adecuado Ejercicio y Defensa de la Profesión de Ingeniero/a en Informática en Asturias, ofreciendo sus servicios tanto a los profesionales colegiados, como a la Sociedad en general, que es al fin y al cabo para quien estas corporaciones han sido constituidas.

BREVE HISTORIA

Tras más de diez años de gestiones, el Gobierno del Principado de Asturias aprobó la Ley del Principado de Asturias 5/2001 de 21 de Mayo, publicada en el BOPA del 28 de Mayo, de creación del COIIPA.

El 20 de Septiembre de 2001 se celebró la Asamblea Constituyente, primer paso para conseguir que nuestra Profesión tome carta de naturaleza y se reconozca como tal en el conjunto de la Sociedad.

Durante su primer mandato, el equipo directivo emanado de esta Asamblea puso en marcha el Colegio y realizó los trámites necesarios para la aprobación de los primeros Estatutos del Colegio. Esta aprobación se produjo en el BOPA nº 153, del 3 de Julio de 2002.

A finales de 2002 se celebraron las primeras Elecciones, constituyéndose la primera Junta de Gobierno. En 2006 se volvieron a celebrar Elecciones, resultando en la Junta de Gobierno actual.

FINALIDAD

El COIIPA, por tanto, es una institución que agrupa a los Ingenieros en Informática de Asturias, los representa, los organiza, los protege, los ayuda a formarse y mejorar, y vela por un ejercicio adecuado de la profesión.

Su finalidad es atender a sus necesidades, tanto en el terreno institucional o jurídico como en el de la mejora profesional y humana. También pretende prestar un servicio a la sociedad velando por la calidad y profesionalidad en el ejercicio de nuestro trabajo y promoviendo el respeto de la deontología profesional.

El Colegio vela por los intereses y el prestigio del colectivo, de sus colegiados en particular y por los de la Sociedad en general en relación con el uso y disfrute de las herramientas y sistemas informáticos, promoviendo e incentivando el intercambio de experiencias entre sus colegiados.

No se trata de una organización dedicada exclusivamente a sus miembros, sino que con su actividad pretende mejorar el servicio de la Informática hacia la sociedad actual, cuyo uso en relación con el honor y la intimidad personal está aludido explícitamente en la Constitución Española

COIIPA 2.0

A lo largo de sus poco más de seis años de historia, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas al **permanente reciclaje profesional** de sus miembros y allegados. Asimismo, ha desarrollado una política de consecución de **beneficios sociales** para sus colegiados.

Fruto de la **vocación de servicio a la Sociedad** y a sus Colegiados, se ha procedido a firmar diversos Acuerdos y Convenios de Colaboración o entrada a formar parte de Entidades e Instituciones diversas:

- * La Agencia Estatal de Administración Tributaria-AEAT
- * La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de Asturias
- * La Academia de la Llingua Asturiana
- * La Consejería de Administraciones Públicas del Principado de Asturias
- * La Fundación CTIC
- * La Universidad de Oviedo.
- * El Club Asturiano de la Innovación
- * La ABS-Fundación Escuela de Negocios de las Cámaras de Comercio de Asturias

El Capital Humano del COIIPA **extiende su Red Social** no sólo en las empresas del Sector TIC, sino que su presencia va desde el Sector Público, hasta la Industria Metalúrgica o la Transformadora, pasando por el ámbito Universitario y Educativo, hasta llegar a las PYMES de distintos sectores económicos.

Por este motivo, se ha procedido a iniciar contactos con distintas empresas del Sector de la Tecnología Informática, no sólo para su inclusión en nuestra Bolsa de Empleo, sino para iniciar una campaña para fomentar la colaboración activa con aquellos agentes estratégicos en el campo de las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación. El objetivo no es otro que el de encontrar diferentes sinergias que pudieran surgir de dichas colaboraciones.

Para ellos se ofrecen servicios, que no son sino la extensión de los que constituyen la razón de ser del COIIPA.

En particular, se está iniciando una potenciación de las actividades que den mayor **visibilidad** al colectivo de los Ingenieros en Informática en la Sociedad, organizando y/o participando en Jornadas, Encuentros, Congresos y similares.

Todos estos planteamientos más recientes, son una consecuencia lógica de las primeras puestas en valor del **Plan Estratégico** del COIIPA, fruto de un periodo de reflexión tras estos seis primeros años de existencia, analizado nuestro entorno social.

- Peritajes Informáticos. Asesoría Especializada.**
- Formación a medida y especializada, con Profesionales propios o a través de otras Entidades Colaboradoras**
- Acceso a nuestra Bolsa de Empleo.**
- Encuentros entre Profesionales y Empresas.**
- Jornadas de presentación de Productos, Proyectos y Actividades**
- Campañas de Captación de Profesionales. Gestión y Retención del Talento**
- Apoyo Institucional a nuevos Proyectos e Implantación de empresas del Sector TIC**
- Jornadas Técnicas o Sociales de temática diversa, y con la colaboración de terceras Entidades.**
- Visados de Proyectos. Prueba de Productos**

El COIIPA busca hacer efectivo su Lema:

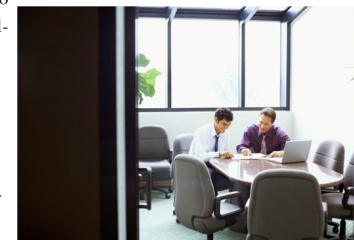
“Crecer con criterio, aunando esfuerzos”

En definitiva trabajamos por **sumar voluntades** a un proyecto común de identificación con la Ingeniería en Informática y su papel en la realidad socioeconómica asturiana.

CONTACTO

El Colegio atenderá gustosamente cualquier petición, tanto para quien simplemente desee conocer mejor al COIIPA, sus fines o su funcionamiento, como para quien desee estudiar posibilidades de colaboración o apoyo que lleven a proyectos conjuntos. Para una visita o reunión de cualquier tipo es conveniente concertar una cita previa, aunque existe un horario de atención al público que se puede consultar en nuestra web.

La forma más ágil de comunicación es enviando un correo electrónico a la dirección info@coiipa.org



COLEGIATE (o **PRECOLEGIATE** si aún estás en periodo de formación como Ingeniero en Informática) Sólo necesitarás:

- La instancia de colegiación.
- La hoja de datos de colegiación.
- La hoja de datos bancarios.
- Una fotocopia del DNI.
- Acreditación de hallarse en posesión del título necesario.

Los todos los impresos, trámites, la reglamentación y toda la información necesaria están disponibles en la web del COIIPA: www.coiipa.org

Cuando la Junta de Gobierno haya aprobado la colegiación, el interesado recibirá notificación de este hecho.

SEDE DEL COLEGIO EN:

C/ La Lila, nº 3, 2º B. 33002-Oviedo
Principado de Asturias